inmobiliaria marta & sara c. Ltda

INFORME DE GERENCIA

A la Junta General de Socios de:

INMOBILIARIA MARTA I SARA CIA.LTDA.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Intendencia de Compañías, tengo a bien en presentar a ustedes mi informe de actividades desarrolladas por INMOBILIARIA MARTA I SARA CIA. LTDA., por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.

Como GERENTE y Representante de INMOBILIARIA MARTA I SARA CIA. LTDA., es mi obligación informar a ustedes como se llevó a cabo la administración de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre/2008.

La compañía fue creada para comprar, vender y administrar bienes raíces, actividades que se las viene realizando desde sus inicios, en la actualidad contamos con un edificio denominado "H.B.", ubicado en la ciudad de Machala en las calles Juan Montalvo 22-24 entre Bolívar y Pichincha, una bodega de materiales ubicada en la vía Machala El Cambio, una Guardería Infantil ubicada en a Hacienda "VICTORIA" parroquia Barbones y un departamento en la ciudad de Guayaquil. El edificio se arrienda a la Compañía INBORJA S.A., la guardería no funcionó durante el año 2007, pero se esta en conversación con los directivos de INBORJA S.A. Y FRUTVICTORIA S.A., parante que en el año 2009 tomen en arriendo estas instalaciones.

El valor que se cobra por concepto de arriendo a INBORJA S.A., por los bienes indicados es de \$ 8.000.00 mensuales más el 12% del Impuesto al Valor Agregado, lo que nos representa \$ 96.000.00 de ingresos anuales, sin embargo este valor no es suficiente para cubrir todos los gastos por concepto de sueldos, mantenimiento, servicios básicos, impuestos y otros gastos que suman \$ 76.351,71, es este periodo se logro sacar una utilidad de \$ 16.701,05 y es debido a que se ha tenido que reducir ciertos gastos, esperando el próximo año mantener utilidad, dentro del periodo.

La administración y la representación legal, judicial y extrajudicial la hemos realizado conjuntamente con el PRESIDENTE, que según los estatutos nos corresponde administrar por el lapso de dos años. Nuestra actuación básicamente consistió en cumplir con las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Socios y apegados estrictamente a los que establece los estatutos y los organismos de control a los que estamos sujetos.

Hemos cumplido nuestras obligaciones puntualmente, con nuestros proveedores y clientes de igual manera hemos cumplido con las obligaciones patronales con empleados, IESS, SRI y otras instituciones lo que nos ha permitido desempeñarnos son ningún contratiempo.

Se solicita a la junta se proceda a su aprobación para poder remitirlos a los organismos de control a los cuales estamos sujetos.

Atentamente.

Arq. Galo Borja P.

GERENTE

